



## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010 sobre notificación en el expediente n.º 1143/06, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010083570)*

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias la localización de D. Manuel Antonio Fernández Márquez y D.ª Rafaela Quintero Morán, con relación a un expediente de adopción, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfono 901 400 550, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 22 de septiembre de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

## **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010 sobre notificación de solicitud de visita para valoración de estado de inmueble en expediente de declaración de ruina. (2010083572)*

Habiéndose intentado la notificación de solicitud de autorización a D. Antonio Sixto García García, como propietario del inmueble sito en C/ Corredera, 2, de la localidad de Coria, Cáceres, para la realización de una visita técnica en la tramitación del expediente de declaración de ruina del citado inmueble, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Se advierte al interesado que podrá personarse en el plazo máximo de 7 días en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo situada en la Calle Almendralejo, número 14, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Coria para que esta notificación sea expuesta en el tablón de edictos.

Mérida, a 23 de septiembre de 2010. La Coordinadora Regional de Áreas de Rehabilitación Integrada, CARMEN BARROSO EXPÓSITO.